



ACUERDO

Asunto: 4 - Expediente nº 6 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto 2020 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con las propuestas de diversas áreas para la aprobación de modificaciones del Anexo II.a "Subvenciones Nominativas" de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Único.- Aprobar como propuesta al Pleno, la inclusión de las siguientes subvenciones nominativas en el Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe
20.0801.4333.48250	Proyecto Monitor de competitividad de la isla de Tenerife	Fundación General Universidad de La Laguna	75.000,00 €
20.0801.4333.74254	Línea Liquidez COVID-19	Sociedad de Garantías y Avaluos de Canarias SGR, AVAL CANARIAS	2.000.000,00 €
20.1101.4532.76240	Estabilización de taludes en la carretera TF-616 en un tramo del barrio de Los Barrancos (Santa Lucía)	Ayuntamiento de Güímar	384.871,48 €

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 30b908a1-a732-55a5-b0d3-89c282f85b6f. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=30b908a1-a732-55a5-b0d3-89c282f85b6f>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por NIEVES BELEN PEREZ VERA (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 13/10/2020 a las 15:11:52 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 11ebb117-7d0d-5054-8b33-693fec137958. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11ebb117-7d0d-5054-8b33-693fec137958>



Firma

Documento